

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

27 de enero del 2023

**INAMU-AJD-009-2023**

Acuerdo N°7, Acta N° 02-2023

Página 1 de 2

**Adilia Caravaca Zúñiga**

Presidenta Ejecutiva del INAMU

**Ana Lorena Flores Salazar**

Directora Técnica

**María Esther Vargas Vega**

Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SIETE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 02-2023 celebrada el 25 de enero del 2023.

### ACUERDO NÚMERO SIETE

#### CONSIDERANDO

1. Que la Ley de Creación del INAMU, N° 7801, en su artículo 8 establece como parte de las atribuciones de su Junta Directiva: g) *Conocer y resolver las sugerencias, las propuestas y los planteamientos de los grupos de interés e instancias gubernamentales, respecto del ejercicio de las atribuciones legales del Instituto y h) Tomar los acuerdos necesarios para la buena marcha del Instituto.*
2. Que según el numeral 4 de la Ley de Creación del INAMU establece que dentro de las atribuciones del Instituto para el cumplimiento de sus fines se encuentra: *"Promover y facilitar la creación de un Fondo para fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres".*
3. Que mediante Decreto Ejecutivo N°37783-MP, se crea el Fondo de fomento de actividades productivas y de organización de las mujeres (FOMUJERES), publicado en La Gaceta N° 138 del 18 de julio del 2013, reformado mediante Decreto Ejecutivo N°42498-MPMCM, publicado en La Gaceta N°209 del 13 de agosto del 2020, el cual fue debidamente reglamentado por el INAMU en cumplimiento a lo que establece el Artículo 5 de dicho Decreto Ejecutivo.
4. Que mediante acuerdo 4 de la sesión ordinaria 6 del 2022, la Junta Directiva del INAMU aprobó el informe de Evaluación del modelo de gestión del Fondo FOMUJERES, indicando:
  - A. Aprobar la adopción de una nueva lógica de funcionamiento para FOMUJERES, para que se considere como un proceso de un ciclo una nueva lógica de funcionamiento para FOMUJERES, para que se considere como un proceso de un ciclo anual de selección de postulantes y no como un concurso.
  - B. Integrar a FOMUJERES al modelo de gestión por procesos del INAMU.
  - C. Conformar un grupo de trabajo interno ad hoc sobre el fondo de FOMUJERES para que precise y calendarice el contenido de las actividades que se deben implementar para el cambio del modelo de gestión para el año 2022, tomando en cuenta la estrategia de emprendedurismo y empresariedad y siguiendo las recomendaciones ya establecidas en la evaluación relacionadas con: adoptar nuevos objetivos para el fondo; precisar la población meta; adoptar el nuevo modelo de funcionamiento ligado al mapa de procesos; incluyen el organigrama institucional la unidad de FOMUJERES.
5. Que en Acuerdo N°3 tomado en Sesión Ordinaria N°27-2022, celebrada el 16 de diciembre del 2022, la Junta Directiva comisionó *"...a la Unidad de Asesoría Legal para que revise la propuesta técnica de modificación del Decreto Ejecutivo N°377383-MP y su reforma Decreto N°42498-MP-MCM y propuesta de reforma al reglamento operativo de Fomujeres de acuerdo con el nuevo modelo de gestión de FOMUJERES..."*
6. Que el nuevo modelo de gestión para FOMUJERES fue aprobado por la Junta Directiva en el mismo acto, Acuerdo N°3, Sesión Ordinaria N°27-2022.

## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

27 de enero del 2023

**INAMU-AJD-009-2023**

Acuerdo N°7, Acta N° 02-2023

Página 2 de 2

### SE ACUERDA

1. APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DECRETO EJECUTIVO N° 37783-MP Y SU REFORMA (DECRETO N°42498-MPMCM) PRESENTADA EN CONJUNTO POR LA UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL Y EL GRUPO AD HOC CONFORMADO POR ESTA JUNTA DIRECTIVA Y LAS ENMIENDAS QUE ESTE ORGANO DIRECTOR ACUERDA, LAS CUALES SE ADJUNTAN.
2. ENCOMENDAR A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA PARA QUE INICIE LOS TRÁMITES DE APROBACIÓN FINAL ANTE LEYES Y DECRETOS DE CASA PRESIDENCIAL PARA LA ENTRADA EN VIGENCIA DE ESTA MODIFICACIÓN.

Junta Directiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Odette Brenes Solano, Jefa Unidad Asesoría Legal  
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora de Despacho